



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Privado y de la Convergencia

(Programa del año 2014)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 05/06/2014 22:06:02)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Comercial III	Abog.	11/09 -Mod. 01/14	2014	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BIMA MARIA DEL CARMEN	Prof. Responsable	Visitante	10 Hs
DIAZ, CARLOS DESIDERIO	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
MARRAU, SILVINA VICTORIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	4 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/08/2014	21/11/2014	14	60

IV - Fundamentación

La asignatura aborda el estudio teórico práctico, desde la normativa vigente en nuestro ordenamiento jurídico, la doctrina y la jurisprudencia, de las distintas vías posibles frente al fenómeno de la insolvencia patrimonial. Las crisis o emergencias redundan en daños sociales y económicos que son necesarios enfrentar y resolver con el menor costo para la población afectada. Por ello y en pos de una formación apropiadamente eficaz de los futuros profesionales, se hace necesario una ilustración y adiestramiento sobre los requerimientos modernos para enfrentar las crisis empresarias y los procesos destinados a resolverlas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

GENERALES:

- Orientar en la formación de valores del educando, tomando al aprendizaje como eje en la formación del individuo y la sociedad.
- Formar en la especialidad con visión integradora, coordinando el conocimiento de la materia con el resto del sistema jurídico.

- Adquirir el lenguaje técnico jurídico relacionado con el contenido de la materia.
- Fomentar la participación activa del alumno, incentivando hábitos de estudio e investigación.
- Promover a una capacitación que propenda al ejercicio de la profesión dominado por el valor de justicia.

ESPECÍFICOS:

- Alcanzar un adecuado conocimiento del contenido de la materia, tanto de la legislación como de los principios que la rigen.
- Lograr la integración de la normativa concursal con sus principios y con el resto del ordenamiento jurídico.
- Comprender los fundamentos y mecanismos en que se produce la insolvencia y las vías para solucionar las crisis ocasionadas por ésta.
- Facilitar la comprensión integral de los distintos procesos concursales.
- Estimular la búsqueda de jurisprudencia sobre determinados temas de la materia.
- Aprender el juego de relaciones jurídicas que se plantean en el proceso concursal.

VI - Contenidos

UNIDAD N° 1: Introducción

- La insolvencia y la necesidad de su regulación legal. El derecho concursal: sistemas, objeto, orígenes y evolución.
- Antecedentes Legislativos: las leyes concursales como herramienta de política económica. Esquema Legislativo Argentino. Esquema general de la ley y sus modificaciones.
- Principios concursales: Universalidad; Colectividad; Igualdad y categorización de Acreedores; Igualdad y créditos con privilegios; Conservación de la Empresa; Oficiosidad del Trámite; Protección de las relaciones laborales: situación en la ley.
- PRESUPUESTOS SUSTANCIALES DE LOS PROCESOS CONCURSALES:
 - OBJETIVO: Estado de Cesación de Pagos: Concepto económico y jurídico. Teorías. Distinción con otras expresiones. Hechos reveladores; prueba; excepciones.
 - SUJETOS CONCURSABLES: personas físicas, jurídicas privadas, personas públicas, agrupamientos. Excluidos. Supuestos especiales: patrimonio del fallecido. El concurso Extranacional.
- REGLAS PROCESALES COMUNES. Normas generales: términos. Perención de instancia. Apelabilidad: situaciones, efectos. Notificaciones. Domicilio. Remisión del expediente. Legajo de copias. Incidentes: trámite, prueba, apelación.
- Régimen de los Pequeños Concursos y Quiebras.

UNIDAD N° 2: RELACIÓN JURÍDICA PROCESAL (Concursal)

- Juez. Jurisdicción. Competencia. Atribuciones y Deberes.
- Sindicatura. Designación. Funciones, deberes, facultades. Sindicatura plural.
- Informes del Síndico.
- Asesoramiento profesional del Síndico. Honorarios.
- Comité de Acreedores. Clases. Designación. Funciones. Asesores.
- Otros funcionarios y empleados: Coadministradores, Interventor, Comité de Control, enajenadores. Evaluadores. Empleados.

UNIDAD N° 3: CONCURSO PREVENTIVO

- Requisitos sustanciales. Representación. Personas de existencia ideal. Incapaces e inhabilitados. Fallecidos. Ratificación del pedido. Oportunidad.
- Requisitos Formales. Oportunidad. Plazo Adicional.
- Pronunciamiento judicial. Rechazo. Recursos.
- Apertura. Resolución organizativa del proceso. Contenido. Informe del Síndico sobre pasivos laborales.
- El Comité de Control. Otros aspectos procesales. Notificaciones. Edictos. Desistimiento y sanciones.
- EFFECTOS DE LA APERTURA.
 - Sobre la administración del sujeto; sobre los socios con responsabilidad ilimitada; sobre los intereses de los créditos y sobre los créditos no dinerarios; sobre los contratos con relaciones recíprocas pendientes; Servicios públicos.
 - Efectos sobre las relaciones laborales. Pronto pago de créditos laborales: clases requisitos.
 - Juicios y acciones no judiciales contra el concursado. Fuero de atracción: regla y excepciones.
 - Ejecuciones extrajudiciales.
- Otros efectos: suspensión de remates, viajes al exterior.

UNIDAD N° 4: CONCURSO PREVENTIVO (continuación) Tramite hasta el acuerdo

a) PERÍODO INFORMATIVO

- Solicitud de Verificación de créditos: Convocados. Requisitos. La 'causa' del crédito.
- Observación de créditos. Informe Individual.
- Resolución judicial. Efectos. Revisión. Acción de dolo.
- Informe General. Oportunidad. Contenido. Observaciones.
- Verificación Tardía. Trámite, efectos. Verificación de créditos por juicios no atraídos

UNIDAD N° 5: CONCURSO PREVENTIVO (cont.) Acuerdo Preventivo

a) Agrupamiento y clasificación de acreedores. Resolución de categorización. Comité de Control.

b) PERIODO DE EXCLUSIVIDAD. Propuestas de Acuerdo. Contenido. Acuerdo para acreedores privilegiados. Plazo. Acreedores privilegiados. Renuncia.

- Exclusión de Acreedores. Propuesta abusiva.
- Audiencia Informativa. Acuerdo. Plazos y mayorías. Cómputo.

c) IMPUGNACIÓN DEL ACUERDO. Resolución judicial. Impugnaciones. Causales. Plazos. Trámite.

d) HOMOLOGACIÓN. Plazo. Facultades del Juez. Imposición del Acuerdo. Contenido. Honorarios. Efectos del acuerdo homologado. Novación. Extensión.

e) Conclusión del concurso. Resolución. Efectos.

f) NULIDAD DEL ACUERDO. Sujetos. Plazo. Sentencia. Efectos.

g) INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO. Sujetos. Trámite. Efectos.

h) SALVATAJE. Casos. Trámite. Evaluación y Efectos particulares del acuerdo.

UNIDAD N° 6: CASOS ESPECIALES

a) CONCURSO EN CASO DE AGRUPAMIENTO.

- Casos. Cesación de pagos. Competencia. Sindicatura.
- Trámite. Propuesta. Modalidades. Efectos.

b) CONCURSO DE GARANTES.

c) ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.

- Partes. Forma. Homologación: requisitos, mayorías. Publicidad. Oposición. Efectos.

d) LEY DE ENTIDADES DEPORTIVAS.

- Supuestos de procedencia. Sujetos. Características del fideicomiso. Órgano fiduciario.

UNIDAD N° 7: QUIEBRA

a) INTRODUCCIÓN. Concepto. Legitimación.

b) Prueba de la cesación de pagos. Hechos reveladores. Pluralidad de Acreedores.

c) DECLARACIÓN. Casos: Quiebra Directa e Indirecta.

d) QUIEBRA INDIRECTA: casos, efectos.

e) QUIEBRA DIRECTA: Pedida por el acreedor: legitimación y acreedores excluidos, requisitos, trámite. Medidas precautorias. Desistimiento. Pedida por el deudor: Requisitos. Prevalencia sobre otros pedidos. Desistimiento.

f) SENTENCIA DECLARATIVA: contenido. Casos especiales. Publicidad. RECURSOS: Reposición: causal. Resolución. Efectos. Levantamiento sin trámite. Conversión: Deudores incluidos y excluidos. Plazo. Requisitos. Efectos. Otros recursos: daños y perjuicios. Incompetencia.

UNIDAD N° 8: EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES

a) EFECTOS PERSONALES RESPECTO DEL FALLIDO.

- Cooperación. Viajes al exterior. Desempeño de empleo, profesión y oficio. Muerte o incapacidad del fallido. Correspondencia, legitimación procesal, otros efectos.

b) INHABILITACIÓN DEL FALLIDO. En caso de persona física y jurídica: extensión, duración, efectos, cese.

c) EFECTOS PATRIMONIALES.

- DESAPODERAMIENTO. Concepto. Extensión. Exclusiones. Herencia y legados: aceptación o repudiación. Donación posterior a la quiebra.

UNIDAD N° 9: INCAUTACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

a) Incautación: formas. Extensión. Incautación de libros y documentos.

b) Ausencia de Síndico. Conservación y administración. Facultades del síndico (contratos). Medidas urgentes. Bienes

percederos. Cobro de créditos del fallido. Depósito. Bienes de terceros.

c) CONTINUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA. Procedencia. Continuación inmediata. Empresas que prestan servicios públicos, trámite, autorización, régimen aplicable, conclusión anticipada. Contratos de locación. Hipoteca, prenda en la continuación.

d) La potenciación de las Cooperativas de Trabajo en las crisis empresarias.

UNIDAD N° 10: EFECTOS SOBRE RELACIONES JURÍDICAS PREEXISTENTES

a) EFECTOS GENERALES. PERIODO INFORMATIVO EN LA QUIEBRA

- Principio general. Obligación de verificar. Legitimación de los síndicos.
- Verificación: incidental o nuevo período informativo. Quiebra indirecta: acreedores posteriores a la presentación. Informes individual y general: remisión.
- Créditos con garantía real. Prestaciones no dinerarias.
- Vencimiento de plazos. Intereses. Compensación. Derecho de retención.

b) FUERO DE ATRACCIÓN EN LA QUIEBRA. Regla general. Fallido codemandado. Cláusula compromisoria. Obligados solidarios. Repetición entre concursos. Coobligado o fiador garantido.

c) REIVINDICACIÓN EN LA QUIEBRA.

- Bienes de terceros. Readquisición de la posesión: requisitos. Preferencia del comprador.
- Transferencia a terceros. Indemnizaciones.

d) EFECTOS SOBRE CIERTAS RELACIONES JURÍDICAS EN PARTICULAR.

- Contratos en curso de ejecución. Prestaciones recíprocas pendientes: reglas. Resolución por incumplimiento. Promesas de contrato. Boletos de compraventa. Contratos con prestación personal del fallido. Comisión.
- Sociedad: receso, aportes, sociedad accidental. Debentures y obligaciones negociables.
- Otros contratos: Contratos a término. Seguros. Protesto. Alimentos. Locación de inmuebles. Renta vitalicia.
- Efectos sobre el Fideicomiso y el Leasing.
- Casos no contemplados: reglas.

UNIDAD N° 11: EFECTOS SOBRE OTRAS RELACIONES JURÍDICAS. CONTINUACIÓN

a) EFECTOS DE LA QUIEBRA SOBRE EL CONTRATO DE TRABAJO.

- Regla general. Suspensión. Disolución. Caso de continuación de la empresa. Elección de personal. Responsabilidad por prestaciones futuras.
- Extinción del contrato. Obligaciones del adquirente de la empresa.

b) EFECTOS DE LA QUIEBRA SOBRE CONTRATOS CON GARANTÍA REAL.

- Nociones básicas. Ventajas del crédito con garantía real en la quiebra. Concurso especial. Privilegio especial. Situación frente a la venta de la empresa.

c) PREFERENCIAS Y PRIVILEGIOS

- Privilegios: Introducción y Generalidades. Régimen general.
- Preferencias: Gastos de conservación y justicia.
- Créditos con privilegio especial. Extensión. Orden. Reserva de gastos. Subrogación real.
- Créditos con privilegio general. Extensión.
- Créditos quirografarios. Prorrata. Créditos subordinados.

UNIDAD N° 12: LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS Y DISTRIBUCIÓN

a) LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS.

- Realización de bienes: oportunidad. Formas. Enajenación de la empresa.
- Bienes gravados. Ejecución separada. Venta singular. Concurso especial. Ejecución por remate no judicial.
- Compensación. Ofertas bajo sobre.
- Venta directa. Bienes invendibles. Títulos y otros bienes cotizables. Créditos. Plazos. Sanción.

b) INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN.

- Informe final: Oportunidad de la presentación. Contenido. Reservas. Publicidad. Observaciones: trámite y recursos. Resolución.

c) HONORARIOS (su regulación).

- Oportunidad. Cómputo en caso de acuerdo. En caso de quiebra liquidada. En caso de extinción o clausura. En caso de continuación de la empresa, alternativas. En los incidentes. Aplicación de leyes locales. Apelación.
- Pago de dividendo concursal. Caducidad del dividendo.
- Distribuciones complementarias. Presentación tardía de acreedores.

UNIDAD N° 13: CONCLUSIÓN DE LA QUIEBRA Y CLAUSURA DEL PROCEDIMIENTO

- a) Introducción. Diferencia.
- b) MODOS DE CONCLUSIÓN: AVENIMIENTO. Presupuesto. Petición. Efectos del pedido y del avenimiento.
 - PAGO TOTAL. Remanente. Carta de pago.
 - CLAUSURA DEL PROCEDIMIENTO.
 - POR DISTRIBUCIÓN FINAL. Reapertura. Conclusión del concurso.
 - CLAUSURA POR FALTA DE ACTIVO. Presupuestos. Efectos. Reapertura. Conversión de la clausura del procedimiento en conclusión de la quiebra.

UNIDAD N° 14: RECOMPOSICIÓN PATRIMONIAL

- a) RETROACCIÓN DE LA QUIEBRA.
- b) PERIODO DE SOSPECHA. Determinación de la fecha de iniciación del estado de cesación de pagos. Pautas. Límite. Efectos. Oportunidad para la determinación. Trámite. Resolución. Recursos.
- c) INEFICACIA CONCURSAL. SUPUESTOS. Actos ineficaces de pleno derecho. Actos ineficaces por conocimiento de la cesación de pagos. Trámite. El perjuicio. Ejercicio de la acción por los acreedores. Efectos. Actos otorgados durante un concurso preventivo. Pago al acreedor peticionario de la quiebra. Acción revocatoria ordinaria y simulación. Consecuencias de la declaración de ineficacia. Plazo para ejercer acciones de ineficacia.

UNIDAD N° 15: SANCIONES A TERCEROS CON MOTIVO DE LA QUIEBRA.

- a) EXTENSIÓN DE LA QUIEBRA.
 - Extensión: Concepto y objetivo. Competencia.
 - Casos y requisitos. Trámite: Petición de la extensión, plazo de caducidad; trámite, medidas precautorias, coexistencia con otros trámites concursales; masa única o separada; remanentes; fecha de cesación de pagos; créditos entre fallidos; efectos de la sentencia de extensión; grupos económicos: supuestos.
- b) RESPONSABILIDAD DE TERCEROS.
 - Responsabilidad de Representantes y de Terceros. Conductas reprochables, extensión, trámite y prescripción. Socios y otros responsables: ejercicio de las acciones de responsabilidad, acciones en trámite, medidas precautorias, régimen aplicable.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Las clases que se dicten en esta asignatura son teóricas – prácticas, siempre basadas en un proceso de enseñanza aprendizaje articulado sobre la base del enfoque o marco teórico del tema por parte del docente y el diálogo e incentivo para la participación del alumno. En cada unidad o eje de estudio se presentarán casos prácticos (análisis de casos, jurisprudencia; guías de estudio, etc.) de actualidad con el tema tratado, a fin de que el educando realice en forma individual o grupal trabajos en el aula o domiciliarios según lo amerite.

VIII - Regimen de Aprobación

La condición de alumno regular se adquiere reuniendo los siguientes requisitos:

- a. Asistencia al 75% de las clases teóricas-prácticas.
- b. Aprobación de dos parciales con 4 (cuatro) o más o sus recuperatorios.
- c. Aprobación de un práctico evaluatorio domiciliario.
- d. Examen Final: el alumno regular rendirá el examen en forma oral, desarrollando las dos unidades extraídas de bolillero y el docente interroga sobre temas relacionados ó (a opción del alumno) un tema (programa abierto) indicado por el docente al momento del examen e interrogatorio por parte del docente sobre cualquier punto del programa.
- e. Alumno libre: deberá aprobar un examen escrito y luego un examen oral con las modalidades previstas para alumnos regulares.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Derecho Concursal. ESCUTI, Ignacio – JUNYENT BAS, Francisco. Ed. Astrea.
- [2] Instituciones de Derecho Concursal. RIVERA, Julio César, 2tomos, Ed. Rubinzal Culzoni.
- [3] Ley de Concursos y Quiebras comentada. ROUILLON, Adolfo N. Ed. Astrea.
- [4] Ley de Concursos y Quiebras. Comentada y Actualizada. JUNYENT BAS, Francisco; MOLINA SANDOVAL, Carlos,

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Concursos y Quiebras- Ley 24.522. Comentada, 3 tomos, RIVERA- ROITMAN- VITOLO. Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe. 2000
- [2] El Concurso y la Quiebra. CAMARA, Héctor.
- [3] Tratado de Concursos y Quiebras, MARTORELL, Ed. Depalma, 1998/2000.
- [4] Derecho Concursal. MAFFIA, Ed. Depalma, última Edición.
- [5] Verificación de Créditos GALINDEZ Oscar A. Ed. Astrea. Buenos Aires, 1997.
- [6] Concursos y Quiebras- Ley 19.551. QUINTANA FERREYRA Ed. Astrea. Buenos Aires. Tomo 1: 1985, To. 2: 1986 y To. 3: 1990.
- [7] Tratado Exegético de Derecho Concursal, HEREDIA PABLO, Ed. Abaco, Bs.As., 2000

XI - Resumen de Objetivos

- Alcanzar un adecuado conocimiento del contenido de la materia, tanto de la legislación como de los principios que la rigen.
- Lograr la integración de la normativa concursal con sus principios y con el resto del ordenamiento jurídico.
- Comprender los fundamentos y mecanismos en que se produce la insolvencia y las vías para solucionar las crisis ocasionadas por ésta.

XII - Resumen del Programa

Derecho Concursal. Principios. Presupuesto objetivo: cesación de pagos. Sujetos concursables.
Relación jurídico procesal en los concursos. Concurso Preventivo. Apertura. Trámite. Efectos. Acuerdo Preventivo. Casos Especiales.
Quiebra: clases. Trámite. Declaración. Efectos Personales y Patrimoniales. Incautación, Liquidación y Distribución.
Conclusión y Clausura en la quiebra.
Recomposición patrimonial: ineficacia concursal; extensión de quiebra; responsabilidad de terceros.

XIII - Imprevistos

Serán resueltos por consulta al profesor responsable y comunicados por las vías pertinentes.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	